

LA INVESTIGACIÓN EUROPEA PUEDE CONSULTARSE VÍA INTERNET EN LA PÁGINA 'WWW.ERSNET.ORG'

Culpan a las tabacaleras de boicotear las leyes antihumo

► Un informe acusa a la industria de manipular estudios y presionar a expertos

► "Ahora se centran en mantener la duda y la controversia", denuncia el texto

ANTONIO M. YAGÜE
sociedad@epmediterraneo.com

Un informe hecho público ayer por la Liga Neumológica Europea (LRS) y el Instituto Nacional del Cáncer de Francia (Inca) denuncia las estrategias de las tabacaleras para evitar, retrasar o debilitar las leyes de protección frente al humo ambiental del tabaco. Los autores del informe (consultable en www.ersnet.org) subrayan que en los años 70 diversos estudios constataron que el humo del tabaco era cancerígeno y nocivo también para las personas no fumadoras.

Según explica Pascal Diethelm, presidente de Oxyromandie, asociación suiza para la prevención del tabaquismo, la industria tabacalera "ha mostrado un empeño incansable para negar la evidencia sin ningún tipo de restricciones éticas".

FALSA INDEPENDENCIA // Tanto Diethelm como el otro autor del estudio, Matin Mckee, profesor de la Escuela de Higiene de Londres, aseguran que durante muchos años gran parte de la investigación en tabaco fue sufragada por las empresas tabacaleras, lo cual dice muy poco sobre su naturaleza "independiente".

Según Diethelm y Mckee, las tabacaleras orientaron después sus esfuerzos a controlar los simposios, mediante una selección de los científicos, y la forma de ofrecer las conclusiones a los medios de comunicación. "Así -denuncia el informe- trataron de mantener un clima artificial de controversia y duda sobre las evidencias científicas, que ya eran muy claras y concluyentes a principios de los 80".

En la siguiente etapa, según recoge el informe, la industria se



ALBERT BERTRAN

LOS QUIOSCOS YA VENDEN TABACO CON MÁQUINAS

Barcelona o Algunos quioscos ya disponen de máquinas expendedoras de tabaco, como éste de la calle de Riera Blanca de

Barcelona. Como la ley impide al quiosquero vender las cajetillas, con este sistema lo hace a través de la máquina con la ayuda de

un mando a distancia. Las máquinas son lo suficientemente pequeñas como para ser guardadas en el interior del quiosco.

cajetillas SOLBES ACEPTA PEGATINAS

► El Ministerio de Economía y Hacienda autorizó ayer a las tabacaleras a manipular las cajetillas de cigarrillos para pegar etiquetas con la advertencia de que está prohibida la venta a menores de 18 años. Así, darán salida a los paquetes que no tienen esta indicación, exigida en España desde el 1 de abril.

► Fuentes del departamento de Pedro Solbes precisaron que la autorización del

esforzó en desacreditar a los más prestigiosos científicos como Hirayama, White y Tricopoulos que hallaron evidencias indiscutibles del riesgo del humo ambiental y de peso para regular el consumo de tabaco en los lugares públicos. "Se las ingenió pa-

Comisionado para el Mercado del Tabaco se produce tras la petición de los fabricantes de cigarrillos que consideran corto el periodo transitorio de cuatro meses que establece la ley para adaptar los textos.

► La ley del tabaco establece hasta el 1 de julio de plazo para que los textos con la prohibición de venta a menores de 18 años figuren en el empaquetado.

ra evitar la conexión entre evidencia científica y legislación y ha logrado parar el golpe durante más de 20 años en Europa", lamentan los autores.

Tras las leyes que vetan el tabaco en lugares públicos, la industria tabacalera ha centrado

sus esfuerzos en mantener la controversia, la duda y la confusión en la opinión pública manipulándola mediante una red de organizaciones dependientes (clubs de fumadores), sectores de sus negocios de distribución (hosteleros, minoristas) y políticos y miembros de administraciones locales o regionales.

"España es un clara muestra de la manipulación y del retraso que denuncian estos investigadores", comentó Rodrigo Córdoba, presidente del Comité Nacional de Prevención del Tabaquismo (CNPT). Córdoba denunció que la Comunidad de Madrid, que prepara un reglamento para suavizar la ley que entró en vigor en enero y permitir fumar en el trabajo, es "otro claro ejemplo de manipulación por parte de las tabacaleras de políticos regionales".



MAG. INFORMACIÓN Y UNIÓN
► www.elperiodicomediterraneo.com
► Contestador 807 117 725 - BUZON 5533